



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del día uno de marzo de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

**Punto número I**

**Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30, el uno de marzo de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

<b>C. P. Roberto Bautista Arellano</b>	Presidente Municipal	PRESENTE
<b>Lic. Gabriela Castrejón Mejía</b>	Síndico	PRESENTE
<b>C. José Juan Trujillo Martínez</b>	Primer Regidor	PRESENTE
<b>C. Marlen Díaz Alvarado</b>	Segunda Regidora	PRESENTE
<b>C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández</b>	Tercer Regidor	PRESENTE
<b>C. Maricela Franca Villegas</b>	Cuarta Regidora	PRESENTE
<b>C. Santiago Rosas Mejía</b>	Quinto Regidor	PRESENTE
<b>C. Eva María López Medina</b>	Sexta Regidora	PRESENTE
<b>Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar</b>	Séptima Regidora	PRESENTE

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.24 fracción tercera del Código Reglamentario pasamos al punto número 2 del orden del día, referente a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior y toda vez que los documentos han sido remitidos a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este ayuntamiento, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Novena Sesión Ordinaria correspondiente a la Primera Sesión Abierta de Cabildo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la Novena Sesión Ordinaria correspondiente a la Primera Sesión Abierta de Cabildo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente

Acuerdo

**Acuerdo 001/2022.** Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Novena Sesión Ordinaria correspondiente a la Primera Sesión Abierta de Cabildo.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Pregunto a los miembros del Ayuntamiento, quienes estén por la aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria correspondiente a la Primera Sesión Abierta de Cabildo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós, favor de manifestarlo en votación económica levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el presente:

Acuerdo

**Acuerdo 002/2022.** Se aprueba el Acta de la Novena Sesión Ordinaria correspondiente a la Primera Sesión Abierta de Cabildo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

- I. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
- II. Lectura en su caso aprobación del acta de sesión anterior;
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- IV. Propuesta y en su caso aprobación del convenio de coordinación para establecer las acciones de coordinación entre las partes, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del proyecto fase II;
- V. Punto de Acuerdo por el cual se solicita al Cabildo habilitar días y horas inhábiles para llevar a cabo el proceso de elección de Delegados, tanto en su etapa preparatoria como en su etapa de elección;
- VI. Punto de acuerdo por el cual la Dirección de Desarrollo Económico solicita se someta a consideración de este Ayuntamiento la aprobación y creación de la integración del Comité de Dictámenes de Giro Municipal;

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- VII. Punto de acuerdo por el que se recibe la exposición de la terna de los candidatos a Cronista Municipal que cumplieron con los requisitos en tiempo y forma y nombramiento de Cronista Municipal;
- VIII. Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento de la distribución del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 (FIS MDF-2022);
- IX. Asuntos generales; y,
- X. Clausura de la sesión

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

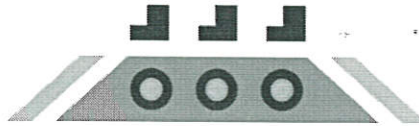
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 003/2022.** Se aprueba el orden del día para la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha uno de marzo de dos mil veintidós.

**Punto número IV**

**Propuesta y en su caso aprobación del convenio de coordinación para establecer las acciones de coordinación entre las partes, para la ejecución de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo del proyecto fase II**



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El siguiente punto del orden es referente a la propuesta y en su caso aprobación del Convenio de Coordinación en seguimiento al proyecto “**Servicio Integral de Fortalecimiento Tecnológico para la operación y mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México**” Fase II, entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Seguridad y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, representados por el Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y el Director de Seguridad Pública.

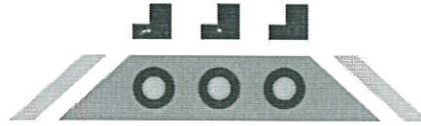
Hace uso de la palabra el Secretario Técnico de Seguridad Pública, y menciona que este proyecto es para que el C5 le siga dando mantenimiento a las cámaras ya que cada veinticinco días aproximadamente se les da mantenimiento a las cámaras en cuanto a la actualización de las contraseñas que se generan para la información del C5.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor, pregunta que con respecto a las cámaras del C5 como se trabaja o se transmite la información al C2.

El Secretario Técnico de Seguridad Pública, explica que es mediante un espejo al cual estamos conectados, el C5 ve lo que nosotros estamos viendo dentro del municipio y nosotros vemos lo que ellos están viendo, las cámaras del C5 ellos son los únicos que las pueden monitorear, si nosotros en ese momento tenemos un atropellamiento en esos momentos se hace el enlace.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; pregunta si esto es a través de un convenio o también tiene un costo el mantenimiento y quien da el mantenimiento de las 26 municipales.

El Secretario Técnico de Seguridad Pública, menciona que es a través de un convenio para que el C5 siga dándole mantenimiento a las cámaras que son de ellos y nosotros en su momento se tiene que contratar una empresa para hacer el mantenimiento de las municipales, el anterior gobierno tenía un contrato y eran quienes daban mantenimiento a las municipales,



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

ahorita tenemos tres cámaras que ya nos fallaron y no se les ha dado el mantenimiento y con este convenio el C5 va a seguir trabajando sin ningún problema y no tiene ningun costo.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; comenta que el convenio del que se está tratando el punto también ha sido enviado al correo institucional que ya ha sido autorizado.

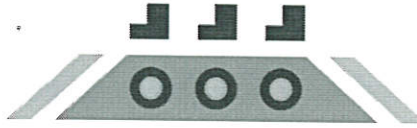
El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

**Acuerdo 04/2022.** Ha sido aprobado el Convenio de Coordinación en seguimiento al proyecto “Servicio Integral de Fortalecimiento Tecnológico para la Operación y Mantenimiento del Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México” Fase II, entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaria de Seguridad y el Ayuntamiento de Tenango del Valle, representados por el Presidente Municipal, Secretaria del Ayuntamiento y el Director de Seguridad Pública.

**Acuerdo 05/2022.** Toda vez que se encuentra presente el Secretario Técnico de la Dirección de Seguridad Pública, se tiene por notificado del presente acuerdo, notifíquese a las demás áreas correspondientes y publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número V

Punto de Acuerdo por el cual se solicita al Cabildo habilitar días y horas inhábiles para llevar a cabo el proceso de elección de Delegados, tanto en su etapa preparatoria como en su etapa de elección

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Toda vez que se ha iniciado el procedimiento para llevar a cabo las elecciones de autoridades auxiliares, que son Delegados, Subdelegados y Consejos de Participación Ciudadana, se da cuenta a este órgano colegiado que la convocatoria ha sido publicada conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y a lo ordenado por este Ayuntamiento.

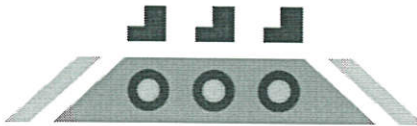
La Ley Orgánica Municipal del Estado de México quien regula el procedimiento, establece que se deberán llevar a cabo las elecciones a partir de segundo domingo de marzo y hasta el 30 de marzo del primer año de administración, por lo que previendo la necesidad de que los actos tendientes a la preparación y a la elección misma deban realizarse en días y horas inhábiles, esta Secretaría del Ayuntamiento Solicita tengan a bien aprobar su habilitación.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor y **un** voto en contra por parte del Quinto Regidor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

**Acuerdo 06/2022.** Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la propuesta para habilitar días y horas inhábiles para los actos tendientes a la preparación y a la elección de Autoridades Auxiliares del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

**Acuerdo 07/2022.** Notifíquese a las áreas correspondientes y publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VI

**Punto de acuerdo por el cual la Dirección de Desarrollo Económico solicita se someta a consideración de éste Ayuntamiento la aprobación y creación de la integración del Comité de Dictámenes de Giro Municipal**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, sustenta el punto en la siguiente:

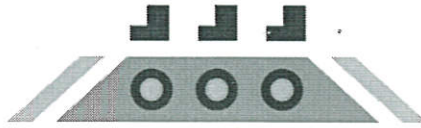
Exposición de motivos

Considerando que así como se establece que el dictamen de giro es el documento de carácter permanente emitido por el Comité Municipal de Dictámenes de Giro, sustentado en las evaluaciones que realicen las autoridades municipales en el ámbito de su competencia, en materias de salubridad local tratándose de venta de bebidas alcohólicas para consumo inmediato y rastros, previo análisis normativo multidisciplinario, para el funcionamiento de las unidades económicas que regula la presente ley en los casos que expresamente así lo prevé y en términos de las disposiciones jurídicas aplicables de acuerdo con los principios de transparencia y publicidad;

De acuerdo al artículo 81 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, corresponde a la autoridad municipal emitir el dictamen de giro, para la solicitud y refrendo que el particular realice ante el ayuntamiento, de la licencia de funcionamiento que deben obtener las unidades económicas.

El Comité Municipal de Dictamen de Giro, de ninguna manera será la extensión de cada dirección de los titulares que conforman este Comité Municipal de Dictamen de Giro, y solo será para los fines que fue conformado debiendo apegarse al máximo al proceso de tiempos y procesos como lo marca la Ley además de poder simplificar tiempos y procesos sin alterar el orden de la Ley aplicable. De tal manera que se cumplan los objetivos y sumemos al máximo transformando al Estado de México y a nuestro Municipio de Tenango del Valle, trabajando con los más altos estándares de legalidad, profesionalismo, transparencia, honradez, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia.





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 20 Bis de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México cuya finalidad es establecer la factibilidad para la operación de las actividades previstas en la Ley antes citada en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El cual deberá de ser integrado de la siguiente forma:

Presidente	C.P. Roberto Bautista Arellano
Director de Desarrollo Económico	Lic. Gonzálo III Santana García
Director de Desarrollo Urbano	Arq. Francisco Jesús Ortíz Acosta
Directora de Medio Ambiente	Lic. Esther Judith Maya Herrera
Coordinador de Protección Civil	Lic. Alberto Hinojosa Arellano
Titular de Salud Municipal	M.C. César Velázquez Ramírez
Representante de las Cámaras Empresariales	
Representante del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción	
Representante de la Contraloría Municipal.	

Hace uso de la palabra el Lic. Eduardo González Pelayo, del área Jurídica y Consultiva, y menciona que esta integración del Comité Municipal de Terminación de Giro, lo establece la Ley de Competitividad del Estado de México y lo que busca es eliminar la dispersión en



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

la otorgación de los permisos de giros sobre todo en la venta de bebidas alcohólicas para consume instantaneo y lo único que se busca es la integración y este Comité funcionará de acuerdo al Reglamento del Comité de Planeación de Giro.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor, cuestiona que tipo de giros son.

El Lic. Eduardo González Pelayo, del área Jurídica y Consultiva, dice que los giros los establece la Ley y es un listado que básicamente son restaurantes, bares, situaciones de consumo de bebidas alcoholic de manera inmediata.

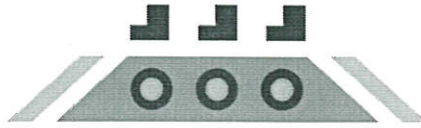
El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, comenta sabemos que en el municipio existen muchas irregularidades, hay muchos giros de ese tipo y que no están en regal y es muy importante atender ese tema principalmente en la Cabecera, pero también en las comunidades hay muchos giros de bebida de alcohol como cerveza en las diferentes tiendas y eso genera la alteración del orden principalmente los fines de semana y es importante revisar esos giros para ayudar a mantener el orden dentro del municipio.

La Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora, dice al ultimo de este tema se menciona a las personas que van a estar a cargo un representante de las cámaras empresariales, y quisiera saber si ya se tiene a alguien.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; menciona que una vez que este aprobada la integración en el Ayuntamiento, la Dirección de Desarrollo Económico convocará para su instalación y tundra la oportunidad de convocar a alguien de las Cámaras y es ese momento ellos determinaran quien será el representante.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor y **un** voto en contra por parte del Quinto Regidor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos y por tanto se originan los siguientes:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Acuerdos

**Acuerdo 08/2022.** Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la Creación de la Integración del Comité de Dictámenes de Giro Municipal.

**Acuerdo 09/2022.** Notifíquese a las áreas correspondientes y publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número VII

**Punto de acuerdo por el que se recibe la exposición de la terna de los candidatos a Cronista Municipal que cumplieron con los requisitos en tiempo y forma y nombramiento de Cronista Municipal**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

Esta Secretaría da cuenta a los integrantes del Ayuntamiento que en tiempo y forma según lo establece el artículo 147 P de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y lo ordenado por este Ayuntamiento, se expidió y se publicó la Convocatoria para elegir al Cronista Municipal en los días establecidos por la misma, y se recibieron en la Secretaría del Ayuntamiento seis solicitudes para aspirar a Cronista Municipal, de los cuales solamente tres cumplieron con la documentación completa en tiempo y forma que son: el Maestro en Docencia Federico García García; la Licenciada en Historia Dulce María Esteves Ayala, y el Licenciado en Artes Teatrales Roberto Moreno Chimal, quienes han sido debidamente notificados para presentarse a esta sesión ordinaria de Cabildo.

Hace uso de la palabra el C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; y menciona: vista la cuenta que da la Secretaria del Ayuntamiento y toda vez que los miembros de este Ayuntamiento hemos tenido la oportunidad de escuchar la exposición de los aspirantes, donde nos han dado a conocer los motivos por los cuales desean ser cronistas del municipio, su trayectoria, su experiencia y su plan de trabajo, por lo que este Ayuntamiento se encuentra en posibilidad de seleccionar al ganador de la Convocatoria.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, pregunta si se citaron a los tres aspirantes.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, da cuenta a este Ayuntamiento que recibió un mensaje por parte de la participante la Lic. Dulce María Estevez Ayala, donde agradecía la oportunidad de haberla escuchado y por voluntad propia se bajaba de la contienda por lo que se encuentran presentes el Licenciado en Arte Teatral Roberto Moreno Chimal y el Maestro en Docencia Federico García García.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional, menciona que lo que dicen los compañeros es importante, sin embargo, hay una situación concensada, el día de ayer tuvimos la oportunidad de escuchar con calma y analizar una resolución para tomar la mejor decisión y se le da continuidad al Maestro Federico García García y al prospecto que es Roberto Moreno Chimal se va a crear la figura de Vicecronista, independientemente de que también se estimula a estas dos personas representativas el municipio para que como Cronista y Vicecronista de Tenango del Valle, tengan la encomienda por este órgano colegiado para la creación inmediata del Consejo de la Crónica en donde otros compañeros con estas características especiales de historiadores puedan integrar a más compañeros historiadores tenanguenses para hacer un frente común para abarcar más temas ya que el municipio de Tenango del Valle cuenta con una historia y una tradición.

Toma la palabra el Licenciado en Arte Teatral, Roberto Moreno Chimal y dice que es un honor contribuir a esta función de contribuir a la tarea de preservar nuestro patrimonio cultural e histórico.

El Maestro en Docencia Federico García García, menciona gracias por darnos la oportunidad de corroborar este trabajo que hemos viniendo desempeñando por dos décadas del cual estamos convencidos de que será fructífero para esta administración, el compromiso no solamente recrea el amor hacia esta tierra y lo manifestamos a través de la historia, sino que también implica lo que hoy estamos reafirmando y que nos va a comprometer más para que en conjunto trabajemos de la mano para realizar esta tarea tan ardua, tenemos diez delegaciones con la cabecera municipal y en cada una de ellas deberemos buscar quien represente su localidad para realizar el carácter de la crónica y al mismo tiempo estaremos estrechando fuerzas para que logremos hacer el Consejo de la Crónica Municipal de Tenango del Valle, un órgano colegiado que dé frutos en el menor tiempo posible.

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

Acuerdos

**Acuerdo 10/2022.** Se aprueban por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, los nombramientos como **Cronista Municipal** al Maestro en Docencia Federico García García y como **Vicecronista** al Licenciado en Arte Teatral Roberto Moreno Chimal.

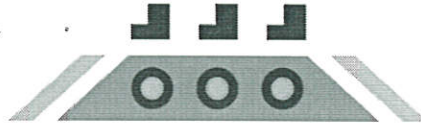
**Acuerdo 11/2022.** Notifíquese a las áreas correspondientes y publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; llama al pleno de esta asamblea al Maestro en Docencia Federico García García y al Licenciado en Arte Teatral Roberto Moreno Chimal, para que rindan la protesta de ley.

Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y las Leyes que de una y otra emanen y cumplir leal y patrióticamente su encomienda?

-----SÍ PROTESTO-----

Si así lo hicieren que el Municipio de Tenango del Valle se los reconozca, en caso contrario que se los demande.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Punto número VIII**

**Punto de acuerdo referente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento de la distribución del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 (FISMDF-2022)**

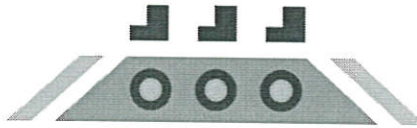
La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, sustenta el punto en la siguiente:

**Exposición de motivos**

Con fundamento al Libro Décimo Segundo de la Obra Pública en el Capítulo Segundo de la Planeación, Programación y Presupuestación del artículo 12.12, en la planeación de la obra pública o de los servicios relacionados con la misma, las dependencias, entidades y ayuntamientos en lo que les corresponda, deberá: I. Ajustarse a las políticas, objetivos y prioridades señalados en los planes de desarrollo estatal y municipales. Los programas de obras municipales serán congruentes con los programas estatales, y IV. Contar con inmuebles aptos para la obra pública que se pretenda ejecutar. Tratándose de obra con cargo a recursos estatales total o parcialmente, se requiera dictamen de la Secretaría del Ramo, por lo anteriormente expuesto se anexa el listado de las obras a ejecutarse del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 (FISMDF-2022).

**OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2022)**

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
1	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	\$ 1,500,000.00
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO VIEJO A JOQUICINGO EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	\$ 1,500,000.00
3	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	\$ 1,200,000.00



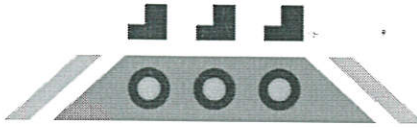
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
4	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SANTA MARÍA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 2,000,000.00
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZARAGOZA TRAMO: ENTRE CALLES LEÓN GUZMÁN E HIDALGO, EN SANTA MARÍA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 1,300,000.00
6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SANTA MARÍA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 1,000,000.00
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA MISERICORDIA EN SAN PEDRO TLANIXCO.	SAN PEDRO TLANIXCO	\$ 2,500,000.00
8	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN PEDRO TLANIXCO	SAN PEDRO TLANIXCO	\$ 2,500,000.00
9	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN PEDRO TLANIXCO	SAN PEDRO TLANIXCO	\$ 500,000.00
10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE HIDALGO EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 2,000,000.00
11	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones along the right margin.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

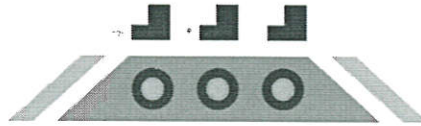
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
14	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE COMONFORT TRAMO: ENTRE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CARRETERA A TENANCINGO EN SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA	SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 2,000,000.00
16	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA.	SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 1,500,000.00
17	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	SAN BARTOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 500,000.00
18	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BERLÍN TRAMO ENTRE REFORMA DEL RÍO Y MIGUEL HIDALGO SUR EN SAN MIGUEL BALDERAS	SAN MIGUEL BALDERAS	\$ 1,300,000.00
19	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SAN MIGUEL BALDERAS	SAN MIGUEL BALDERAS	\$ 1,000,000.00
20	PAVIMENTACIÓN EN CALLE PORFIRIO DIAZ, BARRIO DE SAN JUDAS, EN SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,500,000.00
21	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,000,000.00
22	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,000,000.00
23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ZARAGOZA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 1,500,000.00
24	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA HERRADURA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 600,000.00
25	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 500,000.00
26	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN MIGUEL BALDERAS	SAN MIGUEL BALDERAS	\$ 1,000,000.00

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a circled number 16.]*





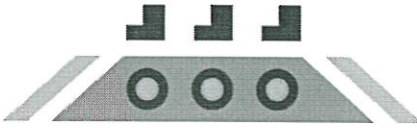
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
27	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 1,500,000.00
28	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 800,000.00
29	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 600,000.00
30	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 400,000.00
31	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 1,000,000.00
32	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 500,000.00
33	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 1,000,000.00
34	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 628,736.68
35	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 500,000.00
36	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO A COLONIA LA HUERTA EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 2,500,000.00
37	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE REVOLUCIÓN EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 3,000,000.00
		<b>PRODIM</b>	<b>\$ 906,709.32</b>
		<b>GASTOS INDIRECTOS</b>	<b>\$ 600,000.00</b>
		<b>MONTO TOTAL</b>	<b>\$ 45,335,446.00</b>

Hace uso de la palabra el Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas, y menciona que referente a obras públicas de Tenango del Valle sobre el programa FISMDF en años anteriores teníamos un presupuesto de \$31'000,000.00 (treinta y un millones de pesos 00/100 m.n.) por año y en esta ocasión a través de algunas gestiones se logró el incremento a \$45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 m.n.), este programa viene marcado en varias vertientes como atención a la pobreza y viene con algunos requisitos como el 30% debe ser aplicado en zonas de atención prioritarias como Tlanixco, Putla, Balderas, Atlaltlahuca que ya las marca el INEGI y derivado de eso se hizo la distribución, en cada delegación mínimo tenemos dos o tres obras que en montos cada una de ellas está



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

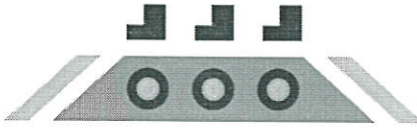
equilibrado el gasto por comunidad de acuerdo al número de habitantes.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; expone que la parte del presupuesto que se generó fue del capítulo 6000 y lo que se tiene es que ya existe una distribución para el recurso FISMDF que como se mencionó es para zonas de alta prioridad y es importante la autorización para empezar a hacer los trámites correspondientes y solicitar la autorización al Gobierno del Estado para que se pueda aplicar, en el caso del recurso del FEFOM estaríamos esperando como lo autoriza el Gobierno del Estado en el caso del municipio de Tenango del Valle

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor, dice vemos que en algunas comunidades se quitan algunas cosas y en otras son diferentes, el tema de los calentadores a la construcción de cuartos para baño esos fines es para combatir la pobreza extrema, pregunto si ya existen las formas o requisitos para aplicar este programa, en los calentadores que requisitos se le van a pedir a la población, los requisitos para los pisos firmes y para los cuartos de baño y a que se refiere esa construcción, en el tema de rehabilitación de los caminos sacacosecha cuales son los procesos para el gasto, si se va a rentar maquinaria o solo es el gasto del combustible.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas, expone que referente al rubro de vivienda o los cuartos dormitorios es una recámara donde a alguna familia le haga falta, ahí entra la Dirección de Desarrollo Social y evalúa en base al requerimiento de la pobreza, esos montos los tiene que hacer Bienestar Social encausando de que realmente se atienda la pobreza extrema por el tema de las auditorías; los cuartos de baño hay viviendas en la zona rural que no tienen un baño y eso incluye regadera, taza, lavabo y el tinaco y las comunidades que entraron son las que marca la zona prioritaria de atención de extrema pobreza; en el rubro de rastreo de caminos se está considerando la aportación de la motoconformadora y definir los caminos de cada delegación que entraron en el rubro, por ejemplo en Atlatlahuca se ha solicitado la liberación del camino a Santa Cecilia que es totalmente de terracería.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona, referente al tema de rehabilitación de los caminos se contrataría una empresa con diferentes máquinas o solo será una máquina que tenga que trabajar en todo el municipio, lo digo porque tenemos prácticamente 3 meses para poder realizar esos trabajos ya que en temporada de lluvias es imposible y si se va a trabajar al mismo tiempo en todo el municipio, definir si la empresa que se va a contratar trabajará en las 10 delegaciones principalmente y también en la Cabecera, es importante porque si no hay una planeación se nos viene el tiempo encima, además ver quien va a ejecutar esos trabajos si es Obras Públicas o quien va a hacer esos trabajos; sabemos que hay una buena intención para combatir la pobreza extrema por lo que voy a pedir que se



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

haga bien y con toda responsabilidad para justamente abatir ese rezago porque se han dado situaciones en las que se aplica el cuarto dormitorio donde las familias están bien, entonces que se aplique como lo establece el programa y que se haga un estudio profundo también en el tema de los pisos firmes y en el tema de los baños; el tema de los calentadores se tendría que ver y analizarlo bien porque no se va a abatir la pobreza extrema con los calentadores porque si se los vamos a dar a personas que no cuentan con un baño y no tienen donde colocar el calentador, entonces definir bien y como se va a aterrizar el programa de los calentadores.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice, quisiera saber si ya tenemos un costo aproximado de manera individual por cada cuarto de baño, cuartos dormitorios para poder saber más o menos cuántos vamos a poder construir por comunidad.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; explica, con respecto a los caminos sacacosecha como viene por delegación cada una de ellas sería por tramo, cada delegación es diferente quiere decir que se pueden agarrar las 5 o 6 comunidades para priorizar y que no nos llegue la temporada de lluvias, referente a la pregunta de la Síndico se tiene una normatividad, un tope por cuarto vivienda, un tope por cuarto baño y un tope por calentador, la misma norma del ramo nos lo indica y no tenemos que rebasarlo.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona sobre la distribución de los calentadores solares viene del Gobierno del Estado o nosotros la elegimos y de cuántos tubos son, ya que a veces vienen de doce tubos y no es suficiente en temporada de frío; esta empresa que viene para las máquinas de los caminos sacacosecha, porque no meter este programa a alguna dependencia de gobierno para no gastar en eso.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; dice que eso se deriva de muchos programas pero en este momento no los tenemos autorizados, se tendría que hacer la gestión y si se dan cuenta estamos dejando un rubro muy pequeño en cada comunidad, hay comunidades que tienen más de 50 km de camino sacacosecha y con eso solo se va a atender lo prioritario, pero si se consigue otra gestión se complementaría todo el municipio; referente a los calentadores los recursos los vamos a tomar del FISMDF y de alguna manera los tubos son de 8 o 10 no más porque ya no sería un apoyo para evitar la pobreza, ese programa lo trae el Gobierno del Estado y lo ha autorizado como apoyo a la pobreza.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; dice que si ya se tienen las reglas de operación y los requisitos para dar los apoyos.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; menciona que ya se tiene una

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

normatividad, para los cuartos dormitorio primero es acreditar la propiedad, que tenga beneficiarios, la credencial de elector, que este en el domicilio y eso le toca a Desarrollo Social.

El Lic. Ismael Herrera López, Director de Desarrollo y Bienestar Social; comenta que se está levantando un diagnóstico en el todo el municipio de las familias vulnerable y se va a tener información suficiente para poder designer a las personas que se les va a otorgar el beneficio.

La Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; dice esto lo están haciendo en base a lo que ya comentó el Director pero la Cabecera Municipal no aplica para los demás programas, solamente para obra porque veo que son las más elevadas en costo y nos podría informar en su momento el costo de la infraestructura hidráulica, esto va enfocado a que uno de los programas va enfocado a abatir la pobreza pero solamente sería pavimentación en la Cabecera Municipal.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; expone que primeramente los datos de pavimentación están dentro de los parámetros a nivel estatal que no podemos rebasar y eso es auditable y va encausado a que se debe cumplir una normatividad, en base a las pavimentaciones en el FIS MDF tenemos hasta cierto porcentaje que es de un 43% que es lo máximo que podemos meter en pavimentación y es importante mantener un equilibrio entre las localidades y la cabecera.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta, como dice el Director de Obras Públicas, es importante mantener un equilibrio, en San Francisco Tetetla se van a destinar \$3'400,000.00, eso es para no dejar de lado lo que se refiere a obra pública y es equilibrar porque este es un programa de apoyo de vivienda; pero también saber quien va a ejecutar los trabajos de los caminos sacacosecha.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; responde que los va a hacer directamente obras públicas.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona que los datos del INEGI desafortunadamente no son certeros, hay censos que no han dado los datos precisos de como nos encontramos y le pediría al Director de Bienestar que hubiera la coordinación por lo menos con los regidores de cada delegación o donde se está aplicando el tema de vivienda para hacerlo más preciso, es un trabajo de campo y no basarse en los datos que arroja el INEGI, hay que caminar en el pueblo para ver realmente la necesidad.

El Lic. Ismael Herrera López, Director de Desarrollo y Bienestar Social; dice que al inicio



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

solamente mencione que los datos que nos ofrecen las instancias es porque no sabemos en donde estan ni como se llaman, se está haciendo un barrido de campo en todas las comunidades y en la cabecera, es un recorrido visual en donde se identifica a las familias que tengan sus viviendas con materiales endeble, el Presidente nos ha dado la instrucción de que el apoyo llegue a quien verdaderamente debería, en cuanto a la coordinación estoy a su entera disposición, el día que ustedes me indiquen yo les explico como lo estamos haciendo.

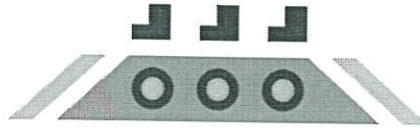
El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona que esto es en base a una necesidad, son peticiones que la ciudadanía ha expresado en cada una de las delegaciones, este primer posicionamiento de aplicación de recurso va de acuerdo a una estrategia contemplando otros programas y gestiones que se han estado haciendo de manera ininterrumpida a diferentes instancias del Gobierno Estatal y a nivel Federal.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; menciona que ya se había explicado lo de las comunidades pero aquí no aparece San Isidro, es una comunidad pequeña pero con mucha necesidad.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice, es lo que acabo de explicar, esta contemplado en otros programas, ya se ha hecho esa apreciación de contemplar esas delegaciones en estos conceptos.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona que en base a las delegaciones en el tema referente a la Isleta, es un tema muy complejo y es importante ponerle atención en el sentido de que no dejen de entender que las subdelegaciones pertenecen a las delegaciones, por ejemplo San Isidro pertenece a Balderas, la Isleta a Zictepec y es importante dejar bien claro que el tema del presupuesto va dirigido a Zictepec y le tiene que dar chance a la Isleta o a la Haciendita para poder distribuir el presupuesto, es tener mucho cuidado en ese sentido porque sabemos que cuando se aplica esa norma pues el más raspado es el más chiquito porque también por eso no avanzan las colonias chiquitas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; expone que es una situación que pone en riesgo a las subdelegaciones, decir autoridad auxiliar es autoridad auxiliar independientemente que represente a una delegación o una subdelegación, ambos en su grado de competencia tienen la misma autoridad, una subdelegación creo que se ha mal entendido o mal interpretado no dependen de las delegaciones, son autónomas en sus peticiones y tienen el mismo rango nada más que por el número poblacional se llaman subdelegación pero tienen independencia, así mismo, la asignación de distribución del recurso lo tendríamos que platicar con las autoridades de las delegaciones y subdelegaciones.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; dice que el año anterior fue de \$31'000,000.00 y éste año son \$45'335,446.00, no me queda claro lo que es el tema equilibrado ahí en que rubro pretenden usarlo.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; explica que el equilibrio es que se está contemplando éste programa y otros y lo han pedido las áreas de Gobierno del Estado de manera urgente que consideremos rubros en material de deporte o de algún concepto determinado que estamos encuadrando en una lista que ya tenemos y que se está haciendo una distribución en base al acomodo de todas estas necesidades y peticiones.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; solicita las posibilidades para las próximas partidas y lo que quiero resaltar es que no se haga tu voluntad.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice que la voluntad de todos nosotros es ser justos, lógicos, conscientes de que el recurso se tiene que repartir de una manera equilibrada con un cierto estudio de la programación, pero si hablamos de un favoritismo es por Tenango en su totalidad, no solamente pensando en la Cabecera que es lo más importante, hemos recorrido de una manera ininterrumpida las delegaciones y subdelegaciones, hemos estado muy de cerca con la ciudadanía, hemos estado metiendo demasiados proyectos que cuesta mucho trabajo armarlos, presentarlos y que nos lo reciban, es todo un procedimiento pero sabemos que tenemos que tocar puertas con el único objetivo de llenar de beneficios a Tenango del Valle, sabemos que las necesidades son muchísimas y estamos muy conscientes y muy firmes de que esos recursos extraordinarios nos los van a facilitar, se han considerado inversiones muy importantes que en su momento les vamos a compartir.

La C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; pregunta a que se refiere el concepto de PRODIM y Gastos Indirectos.

El C.P. Oscar Burgos Arcega, Tesorero Municipal; explica que la parte del PRODIM es un programa de Desarrollo Institucional que nos permite el 3% de todo el recurso para que se pueda ejecutar en aquellas áreas donde se tiene directamente atención a la población, no necesariamente tiene que ser obra pero sí puede ser para mejoras administrativas que es necesario poder actualizar, los gastos indirectos son justamente para antes de desarrollar una obra o para la propia administración y se pueden destinar hasta el 2% del total de los recursos, incluso las reglas de operación nos dicen el 95% para obra, el 3% para el Programa de Desarrollo Institucional y el 2% para gastos indirectos, que pueden ser desde un estudio previo



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

para ver la viabilidad de las obras o los recursos, la parte del 2% lo vamos a aplicar en obras públicas.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; comenta, a nosotros nos piden en Obras Publicas que nos tenemos que certificar y que el perfil sea de arquitecto o ingeniero y la certificación tiene un costo por supervisor y se tiene que tomar el curso en el Colegio de Arquitectos y tiene un costo entre \$6,000.00 y \$8,000.00 por cada uno de ellos y se está considerando certificar a todo el personal para que puedan hacer uso de una bitácora o dar el seguimiento de una obra, se están considerando alrededor \$60,000.00 para la certificación de nuestros arquitectos o ingenieros.

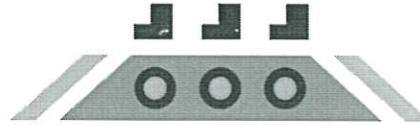
La C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; pregunta si en los recorridos que se han hecho se considera que Tetetla y Putla sean de más bajos recursos.

El Lic. Ismael Herrera López, Director de Desarrollo y Bienestar Social; comenta que como ya lo dijo el ingeniero, tenemos una situación prioritaria pero también tiene razón el regidor Osvaldo, a veces las zonas de atención prioritaria por ejemplo Pueblo Nuevo no está considerado como zona de atención prioritaria y hay muchas incongruencias en ese sentido, sin embargo, en todas las delegaciones y subdelegaciones sin excepción tenemos casos de familias vulnerables.

El Ing. Rogelio Salazar Quintana, Director de Obras Públicas; expone que ahorita algunas delegaciones quedaron en esos programas, el siguiente año ya no van a quedar porque vamos a atender a otras delegaciones.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto se les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **ocho** votos a favor y **un** voto en contra por parte del Quinto Regidor, por lo que el punto del orden del día se aprueba por **mayoría** de votos y por tanto se originan los siguientes:



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

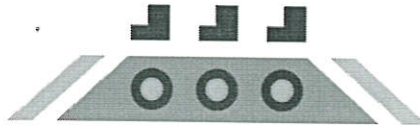
**Acuerdos**

**Acuerdo 012/2022.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la distribución del programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2022 (FISMDF-2022), de la siguiente manera:

**OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF-2022)**

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
1	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	\$ 1,500,000.00
2	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO VIEJO A JOQUICINGO EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	\$ 1,500,000.00
3	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	SAN FRANCISCO TEPEXOXUCA	\$ 1,200,000.00
4	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SANTA MARÍA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 2,000,000.00
5	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE ZARAGOZA TRAMO: ENTRE CALLES LEÓN GUZMÁN E HIDALGO, EN SANTA MARÍA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 1,300,000.00
6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SANTA MARÍA JAJALPA	SANTA MARÍA JAJALPA	\$ 1,000,000.00
7	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE LA MISERICORDIA EN SAN PEDRO TLANIXCO.	SAN PEDRO TLANIXCO	\$ 2,500,000.00
8	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN PEDRO TLANIXCO	SAN PEDRO TLANIXCO	\$ 2,500,000.00





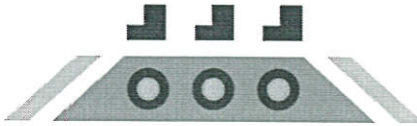
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

25

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
9	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN PEDRO TLANIXCO	SAN PEDRO TLANIXCO	\$ 500,000.00
10	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE HIDALGO EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 2,000,000.00
11	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
12	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
14	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN SANTIAGUITO COAXUSTENCO	SANTIAGUITO COAXUSTENCO	\$ 500,000.00
15	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE COMONFORT TRAMO: ENTRE ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y CARRETERA A TENANCINGO EN SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA	SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 2,000,000.00
16	REHABILITACIÓN DE CANCHA Y ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS EN SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA.	SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 1,500,000.00
17	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA	SAN BATOLOMÉ ATLATLAHUCA	\$ 500,000.00
18	PAVIMENTACIÓN DE CALLE BERLÍN TRAMO ENTRE REFORMA DEL RÍO Y MIGUEL HIDALGO SUR EN SAN MIGUEL BALDERAS	SAN MIGUEL BALDERAS	\$ 1,300,000.00
19	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SAN MIGUEL BALDERAS	SAN MIGUEL BALDERAS	\$ 1,000,000.00
20	PAVIMENTACIÓN EN CALLE PORFIRIO DÍAZ, BARRIO DE SAN JUDAS, EN SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,500,000.00

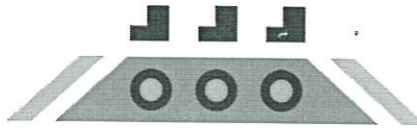


“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
21	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,000,000.00
22	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 1,000,000.00
23	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ZARAGOZA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 1,500,000.00
24	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA HERRADURA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 600,000.00
25	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 500,000.00
26	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN MIGUEL BALDERAS	SAN MIGUEL BALDERAS	\$ 1,000,000.00
27	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 1,500,000.00
28	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 800,000.00
29	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 600,000.00
30	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN SAN FRANCISCO TETETLA	SAN FRANCISCO TETETLA	\$ 400,000.00
31	EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 1,000,000.00
32	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FIRMES EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 500,000.00
33	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 1,000,000.00
34	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑOS EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 628,736.68



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO AUTORIZADO
35	REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACACOSECHA EN SAN FRANCISCO PUTLA	SAN FRANCISCO PUTLA	\$ 500,000.00
36	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CAMINO A COLONIA LA HUERTA EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 2,500,000.00
37	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE REVOLUCIÓN EN TENANGO DE ARISTA	TENANGO DE ARISTA	\$ 3,000,000.00
		PRODIM	\$ 906,709.32
		GASTOS INDIRECTOS	\$ 600,000.00
		MONTO TOTAL	\$ 45,335,446.00

**Acuerdo 013/2022.** Notifíquese a las áreas correspondientes y publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

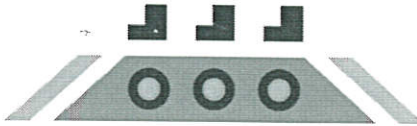
**Punto número IX**  
**Asuntos generales**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento menciona que al inicio de la presente sesión no se inscribió ningún tema para desarrollar en asuntos generales por lo que cede la palabra al Presidente Municipal.

**Punto número X**  
**Clausura de la sesión**

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día uno de marzo de dos mil veintidós, se cierra la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día uno de marzo de dos mil veintidós

C.P. Roberto Bautista Arellano  
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez  
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado  
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández  
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas  
Cuarta Regidora



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO



C. Santiago Rosas Mejía  
Quinto Regidor

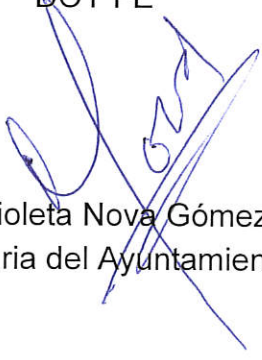


C. Eva María López Medina  
Sexta Regidora



Lic. Claudia Jannet Estevéz Salazar  
Séptima Regidora

DOY FE



Lic. Violeta Nova Gómez  
Secretaria del Ayuntamiento

